



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

Aprueba Alta Bienes Inventario Departamento de Salud

Decreto N° **8397**

Chillán Viejo, **31 DIC 2021**

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus textos modificatorios, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal y modificaciones.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 que nombra a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3881 del 09/07/2021 que delega facultades y atribuciones a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3731 del 29/06/2021 que modifica Decreto Alcaldicio N° 755 del 05/02/2021 que establece subrogancias automáticas en las unidades municipales. Decreto Alcaldicio N° 3734 del 30/06/2021 mediante el cual se nombra como Directora (R) del Departamento de Salud. Decreto 4485 del 10/08/2021 que designa y nombra a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes como secretario Municipal Subrogante, con la fórmula (S). Decreto 6078 del 18/10/2021 que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

La Disponibilidad Presupuestaria según decreto N° 3938 del 30/12/2020 el cual aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2021 del Departamento de Salud Municipal.

Recepción conforme, de los bienes adquiridos de acuerdo a los siguientes antecedentes y dada la necesidad de incorporar de manera oficial estos bienes al Inventario del Departamento de Salud.

Nombre Proveedor	Rut Proveedor	Factura N°	Fecha Factura
Bruno Toselli Garrido	[REDACTED]	80	22/12/2021

DECRETO

1.- INCORPORASE al Inventario del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, los bienes adquiridos, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción del Bien	Cantidad	Establecimiento de Asignación	Funcionario que Recibe Bien
Proy. DATA LED 2wifi 4500 más Telón con tripode	01	Programa Acomp. Psicosocial	Encargadas de Programa
Proyector DATA LED 2wifi 4500	01	Programa Vida Sana Cesfam MB	

2.- DEJESE constancia de dicho bien en la Plancheta de Inventario de la Unidad, Sección de Bienes del Establecimiento que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

BRUNO PAOLO TOSELLI GARRIDO

Giro: SER. PROD. EVENTOS REP. ARTISTAS Y
ASESORIAS DE MARCKETING,
cancha rayada 4024 dona antonia- CONCHALI
eMail : TOSELLICOMUNICACIONES@GMAIL.COM
Telefono : 2 7361921
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T. [REDACTED]
FACTURA ELECTRONICA
N°80

S.I.I. - SANTIAGO NORTE

SEÑOR(ES): ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
R.U.T.: 69.266.500- 7
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: SERRANO 300
COMUNA CHILLAN VIEJO CIUDAD: CHILLAN VIEJO
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

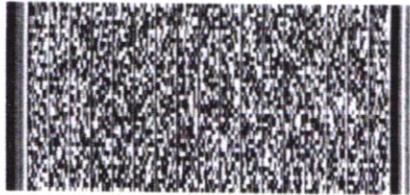
Fecha Emision: 22 de Diciembre del 2021

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Proyectores t telon 2 proyectores led 2wifi 4500, 1 telon con tripode	1 \$	523.333			523.333

Referencias:

- Orden Compra N° 3674-1167-AG21 del 2021-11-19

Forma de Pago: Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	523.333
I.V.A. 19%	\$	99.433
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	622.766

